

Violencias y discriminaciones en el espacio urbano¹

Ana Falú

Introducción

Las crecientes violencias urbanas, tanto las que se experimentan como las que se temen, se han transformado en problemas centrales en las ciudades, que afectan la calidad de vida cotidiana de las personas y el ejercicio de sus derechos ciudadanos. Por lo tanto, es necesario indagar cómo impactan estas violencias de manera distinta en mujeres y hombres y qué políticas públicas podrían contribuir a dar respuesta a la complejidad que encierra este fenómeno, lo cual implica avanzar en una intersección de temas tales como, el derecho a la ciudad, los derechos ciudadanos y los derechos de las mujeres a vivir y disfrutar las ciudades.

Parto del supuesto de un *continuum* en la forma en que se ejercen las violencias hacia las mujeres en el mundo privado y en el público: agresiones, acoso sexual, criminalidad y violaciones, ocurridas en las calles, en los espacios públicos y en los medios de transporte. Se trata de una criminalidad creciente, no siempre denunciada ni bien tipificada como delito, ni sancionada debidamente.

En este sentido, la violencia individualizada a través del cuerpo de las mujeres --el cuerpo que habitamos-- se transforma en social y política, y permite develar y comprender otras discriminaciones que signan la vida de las personas en las ciudades, como las vinculadas a cuestiones de opción sexual, origen étnico, edad, condición social o lugar de residencia. Y el espacio urbano, sea público o privado, es el soporte físico y cultural donde se despliegan, se viven y se sufren estas violencias.

En esta contribución me propongo contribuir con algunas reflexiones acerca de las limitaciones y posibilidades que ofrecen las ciudades, vistas como escenario de segregación y conflicto pero también como el terreno en el cual se conjugan y ejercen las ciudadanías.

Desarrollaré este texto en cuatro secciones. En la primera me referiré a la violencia como tema emergente en las ciudades y central de las agendas ciudadanas. En la segunda me referiré a la violencia hacia las mujeres en el espacio público y el poder de los estereotipos que las retroalimentan y que es necesario de-construir. En la tercera sección identificaré desde una perspectiva crítica, algunos de los temas nodales vinculados a las violencias. Finalmente, en la cuarta, indicaré algunos condicionantes en el tratamiento de las violencias.

¹ Esta es una versión revisada de la Conferencia de apertura realizada en el ciclo 2008 de este Curso Virtual. El texto que acá se presenta es una síntesis de un texto más extenso preparado por Ana Falú y que puede ser consultado en Biblioteca de este campus virtual.

La violencia urbana creciente: tema central en las agendas

Burgess (1998) se pregunta si son las ciudades intrínsecamente violentas, si la violencia es una condición inherente a la cultura y la sociedad urbana. El autor responde afirmando que “la violencia tiene lugar en cada escala espacial en la cual se organiza la sociedad, por lo cual, la violencia urbana debe ser analizada como un problema social con una expresión urbana”. En la misma línea, Michel Misse (2002) nos dice que usar el término “violencia urbana” coloca la cuestión de la violencia en el marco del análisis sociológico urbano, sacándola del enfoque central de criminalidad. Por su parte, Moser y Schrader (1998) señalan que la criminalidad y la violencia son factores que también afectan al capital físico, humano, social y natural y mina las condiciones para la “productividad urbana”, colocando el énfasis en el impacto de la violencia en la macroeconomía, al corroer el capital físico y los activos así como el capital humano, limitando los derechos y el acceso a lo que la ciudad ofrece.

Este viejo fenómeno de la violencia en las ciudades, hoy tiene rasgos particulares, al ser percibida como inevitable y a la vez experimentada como inhibitoria de la vida urbana. La inseguridad cambia el cotidiano de las personas. *Es un límite a la libertad*, a los derechos. Y es en las ciudades en donde cada vez más el espacio público es percibido como atemorizante.

Las cifras² de la violencia son significativas para nuestra región y la violencia así como el temor, mueven cada vez más dinero³ y recursos que se restan al desarrollo humano. Burgess (1998) a fines de los 90 estimaba que entre 10 y 15% de los presupuestos de los países en desarrollo se destinaba a combatir el crimen y la violencia o a prevenirlo⁴.

Hay una percepción de la criminalidad que se ha instalado como temor en la ciudadanía. Susana Stoker hablaba de “miedo ciudadano” o “ciudadanías del miedo” (Rotker, 2000). La percepción del temor se agrava de cara a ciudades cada vez más segregadas, con centros vaciados de población, con sectores empujados a las áreas metropolitanas extendiendo el territorio de las carencias. Carencias que conviven en la misma periferia con conjuntos habitacionales de perímetro controlado, con todo tipo de servicios e incorporando su propia seguridad⁵. Fenómenos estos, acompañados de nuevos comportamientos de la población y de nuevas formas de interacción social, que se podrían sintetizar en reducción de ciudadanías. En algunos casos, se expresan en una evidente militarización o “policiamiento”, para “cuidar” determinados sectores de las ciudades. Todo lo cual impacta en la calidad de vida de las personas, tanto de los “sospechados” como de los “protegidos”.

² Rojas (2008) toma como indicador el índice de secuestros, afirmando que América Latina es la región con el más alto índice, sin incluir a los países con actores armados en donde las tasas crecen potencialmente.

³ Rojas (2008) sólo la “industria” de los secuestros reportaría más de 1.500 millones de dólares anuales (en Aznares 2008).

⁴ Buvinic (2008: 37-54), afirma que, para América Latina, aún con la complejidad que implica calcular los costos que movilizan las violencias instaladas en las ciudades, basándose en estimaciones del Banco Mundial estima los mismos para 1997 en relación al PIB de algunos países: El Salvador 24,9%, México 12,3% y Brasil del 10,5%.

⁵ Hoy en día la “seguridad” se privatiza y mueve alarmantes masas de dinero. La “seguridad” como una empresa y, por consiguiente, dentro de la lógica del mercado en el contexto latinoamericano antes mencionado de democracias de baja intensidad y altos niveles de corrupción, se transforman, muchas veces, en generadoras de las violencias que dicen combatir

Crece la preocupación por la violencia que se ejerce y por la violencia que se percibe. Esta inseguridad forma parte de los temas centrales de demanda ciudadana, sólo superada por las económicas y laborales. Los datos de violencia contra las mujeres –insuficientes y subregistrados⁶- dan cuenta de viejos fenómenos que emergen con nuevas expresiones. A qué responden estas violencias, ¿son nuevas formas de violencias, o responden a un mayor grado de sensibilización y reconocimiento de la cuestión y por lo tanto hay más denuncias?, ¿son producto de un mayor empoderamiento de las mujeres y menor tolerancia a la violencia de género?, o ¿hay un sistema patriarcal amenazado que reacciona desde una necesidad de reafirmar su control social?, o ¿Son expresión de las crecientes y marcadas desigualdades de un mundo signado por las políticas neoliberales y los complejos fenómenos del mundo actual?.

Violencia e inseguridad de las mujeres en el espacio público: el poder de los estereotipos

Las violencias que se expresan en los espacios públicos sobre las mujeres adquieren similares expresiones que aquellas puertas adentro y avasallan sus cuerpos. Se trata en este caso de crímenes que muchas veces y curiosamente son catalogados como “crímenes pasionales”, los que cuentan con un alto grado de tolerancia social y terminan culpabilizando a las víctimas. Es que el espacio público sigue siendo masculino. Las mujeres han tenido históricamente vedado el espacio público y la “irrupción” en él ha sido producto de sus luchas. Por ello, las mujeres suelen culpabilizarse si algo les sucede en el espacio urbano. La internalización cultural del espacio público o urbano como masculino y por ello vedado para las mujeres, contribuye a que éstas se sientan responsables cuando son víctimas de algún delito en la vía pública, por circular en horarios inapropiados o con determinada vestimenta.

La violencia ejercida hacia las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público, puede verse como parte de un fenómeno mayor: el de las violencias que se ejercen sobre las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres. Se trata del ejercicio de dominación de un sexo sobre el otro, resultado de históricas relaciones desiguales de poder. Por supuesto que tal ejercicio de dominación, se ejerce también hacia otros sujetos discriminados, como los negros/as, indígenas, homosexuales y lesbianas, entre otros.

La experimentación o anticipación de la violencia suscita en las mujeres temor. A su turno, el temor de las mujeres a circular libremente por la ciudad produce una suerte de “extrañamiento” del espacio en el que se circula, del uso y disfrute del mismo. Así, frente al temor que perciben las mujeres para usar las ciudades, algunas desarrollan estrategias individuales o colectivas que les permiten superar los obstáculos para poder participar de la vida social, laboral o política.

⁶ Es necesario resaltar la carencia de datos desagregados por sexo referidos a violencia. El asesinato de mujeres en número alarmante en muchas ciudades de la región, asesinatos que suceden por el sólo hecho de ser mujeres, fenómeno que se denomina “feminicidio”. En Pernambuco, Recife, Brasil, en base a datos oficiales, sólo en el mes de enero del 2006, fueron asesinadas 40 mujeres; Ciudad Juárez en México se ha transformado en un emblema de la violencia pública hacia las mujeres en razón de los homicidios que no encuentran explicación clara. El estado de Chihuahua al que pertenece Ciudad Juárez, en el año 2004 ocupó el sexto lugar del país en cuanto a tasa de homicidios de niñas y mujeres. Marcela Lagarde, “Reflexiones sobre violencias y discriminaciones en el espacio urbano”. Texto elaborado para el Curso Virtual ‘Violencia Urbana, Inseguridad y Discriminación. Hacia la convivencia en la ciudad desde un enfoque de género’, CEUR-CONICET-UNIFEM, 2008.

Otras, simplemente, se retraen del espacio público, el cual se vive como amenazante, llegando incluso hasta el abandono del mismo, con el consiguiente empobrecimiento personal y social. Estos miedos, que reflejan las construcciones históricas y culturales del “ser mujeres”, contribuyen a debilitar la autoestima femenina y a reafirmar los sentimientos de inseguridad. A la vez, operan fortaleciendo las dependencias, debilitando las ciudadanías al re trasmitirse en el entorno familiar, barrial, social, y contribuyendo casi sin ser percibido, a un proceso circular y de retrocesos, de producción y reproducción de viejas y nuevas subjetividades femeninas en las cuales se expresa el temor.

Las canadienses⁷ analizaron las “consecuencias de la inseguridad de las mujeres”, señalando las limitaciones que imponen las (in) seguridades a las mujeres en el uso y disfrute de las ciudades, entre las cuales destacan:

- Miedo de circular libremente a cualquier hora: restricción de la movilidad.
- Obstáculos a la participación en la vida social: actividades físicas y de esparcimiento, estudios, trabajo, activismo social o político.
- Falta de confianza en sí, falta de autonomía.
- Percepción de un mundo exterior amenazado y peligroso (desconfianza).
- Aislamiento (particularmente de las mujeres de edad).
- Obstáculo a la realización de todo potencial como persona y como miembro de la colectividad (supervivencia en vez de pleno desarrollo).

Como lo señala María Naredo (1998) muchas mujeres ponen en práctica innumerables estrategias de autoprotección, que limitan gravemente sus libertades y autonomías personales. En un estudio realizado en Londres, sobre mujeres y movilidad urbana, concluye en que el 63% de las encuestadas no salía nunca sola de noche; una clara expresión de una actitud ‘defensiva’ en consonancia con las estrategias “limitantes” que las mujeres desarrollan y que afectan sus autonomías, pudiendo llegar a ser tan victimizadoras como el delito mismo.

Frente a estos fenómenos nos preguntamos ¿cómo están concebidos los espacios públicos?, ¿son éstos pensados como espacios de libertad, para potenciar la interacción ciudadana, tanto la individual como las colectivas, o son, como diría Foucault, espacios de control?. Habermas (1989) desarrolla la categoría de “esfera pública”⁸, aplicada a los espacios públicos, a los que concibe como espacios para la construcción de ciudadanía, para la reunión y para las confrontaciones. Habermas refería justamente a las calles y las plazas, como espacios de libertad, de la ciudadanía, no desde una posición simplista, sino desde el sueño de la modernidad, pensando a éstos como los lugares de la construcción del diálogo y la interlocución democrática, incluidas las tensiones y confrontaciones. Habermas reconoce que esta fue una de las promesas incumplidas de la modernidad.

Desde otra mirada, casi en las antípodas, Foucault asigna a las clases poderosas la concepción de los espacios públicos como lugares de expresión de sus poderes. Su análisis se remonta a cómo se concibieron la Acrópolis o el Ágora, definidas como el espacio sólo para ciudadanos, al igual

⁷ CAFSU (Comité d'action femmes et sécurité urbaine), *La seguridad de las mujeres. De la dependencia a la autonomía*. El juego de herramientas del CAFSU (Montreal, 2002). Dependencia de la protección (de un hombre real o virtual) o de aparatos (alarmas, etc.).

⁸ En tanto el ámbito en el cual la burguesía del siglo XVII negocia con el Estado.

que el Foro Romano. Entiende a estos espacios públicos como propicios para el ejercicio de un “poder disciplinario” que, estratégicamente, facilita el control del grupo de poder sobre la población.

El espacio público es sin dudas producto de una construcción social. En él se manifiestan y potencian relaciones de distinto orden, incluidas las de subordinación, entre las cuales las de género es una de ellas. En este sentido, podría decirse que la categoría analítica de “género” si coloca el foco en las mujeres, a través de ello, posibilita hacer visible no sólo las discriminaciones hacia las mujeres sino también discriminaciones hacia otros colectivos. Coincidimos con Gina Vargas cuando señala que “los espacios públicos no sólo contienen y expresan relaciones de dominación entre los géneros, sino múltiples dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas” en permanente tensión y conflicto.

Autores como Segovia y Dascal 2000 (Segovia y Dascal, 2000) plantean que, en el contexto de la construcción social de la inseguridad, el abandono del espacio público y el retraimiento de ciertos grupos sociales a los espacios ‘protegidos’-- fenómeno que se verifica en las grandes ciudades de la región y del mundo-- finalmente generan más inseguridad, perdiéndose los espacios de interacción social, en los cuales se debería propiciar la construcción del sentido de pertenencia colectivo. Al aumentar la inseguridad, el proceso “circular y acumulativo” del temor, se refuerza en el caso de las mujeres, así como en aquellos grupos en situación de mayor vulnerabilidad, como jóvenes, homosexuales, negros/as e indígenas, entre otros.

Lo que preocupa es, justamente, la pérdida del valor de socialización y ejercicio de la ciudadanía. Las calles, las plazas y los lugares de recreación, particularmente en determinadas horas, pierden la vitalidad urbana potenciadora de las interrelaciones, de la socialización, del tejido social y del ejercicio de ciudadanías.

Algunos temas nodales relacionados a las violencias desde una perspectiva crítica

Desde el feminismo aprendimos que es necesario construir argumentaciones objetivas y comprobables, para poder de-construir discriminaciones “naturalizadas” en la sociedad y a la vez poder transformar ese lugar de la “otredad” en que la ciencia y la filosofía han colocado por milenios a las mujeres, así como a otros sujetos sociales.

En relación a la violencia urbana, una primera estigmatización se refiere a la vinculación de la pobreza con la violencia. Se señala a la pobreza urbana como una de las causas principales de la violencia. Sin embargo, numerosos estudios (Carrión y Núñez, 2006) nos demuestran que no hay una correlación clara y abierta entre ambos fenómenos. Es de notar por ejemplo que los países más pobres de la región, como Haití y Bolivia, no son los que tienen las mayores índices de violencia en sus ciudades, si no se incluye la violencia política, la cual merece su propio espacio. Asimismo, la evidencia muestra que es mayor la criminalidad en las ciudades capitales o en las áreas más ricas y en las cuales se expresan las mayores desigualdades. (Vanderschueren. y Lunecke, 2004) Si se analiza el porcentaje de población bajo la línea de pobreza y el porcentaje de personas involucradas en la criminalidad, se observa que la mayoría de las personas en situación de carencias es población trabajadora en búsqueda denodada por romper los círculos de

la pobreza. Vera Malaguti (2005) elaboró un texto sobre el miedo de las clases poderosas a las clases pobres o empobrecidas, a las que se vincula al caos y al desorden.⁹ Lo que es notable es que, a su vez, para la población de menores recursos --“los/as otros/as” portadoras de “sospecha”-- las fronteras están aún más demarcadas, y los territorios de la mayor opulencia en las ciudades, son temidos por los “pobres”.

Una segunda estigmatización refiere a otro sujeto social de “sospecha”, que es la juventud. Ser “portador” de juventud es causa de desconfianza, y cuando a la juventud se suman condiciones de pobreza, localización de residencia no “recomendable”, color de piel –raza o etnias- u opción sexual, la situación se agrava. Esto no excluye la existencia, en las grandes ciudades de la región, de pandillas de jóvenes, mayoritariamente masculinas, vinculadas a la criminalidad, el tráfico de drogas y los robos; se trata de pandillas delictivas, sobre las cuales deberíamos preguntarnos si responden a un problema social o a una cuestión meramente delictiva y criminal. Estos jóvenes varones son quienes, desde la experiencia de la calle y el barrio, aprenden desde niños sobre las jerarquías y también sobre el lugar en el cual colocan a los cuerpos de las mujeres. A la segregación socio-económica del espacio, se superpone una división sexual, que también jerarquiza los territorios, definiendo los que deben ser ocupados por varones y no permitidos a las mujeres.

Sin embargo, es interesante prestar atención a la afirmación de Viva Río¹⁰, quien asegura que en las favelas de Río de Janeiro la juventud que está o estuvo involucrada en delitos o crímenes vinculados a las drogas no son más del 2%. Este dato significativo, abona a la tesis de que no sería la pobreza, sino más bien la exclusión social, la desigualdad, el empobrecimiento, las discriminaciones y las segregaciones, lo que potenciaría las violencias en las ciudades “violentas”.

Un tercer tema insoslayable de mencionar, nudo crítico de las ciudades globalizadas, es el de las violencias que se ejercen en razón de xenofobias y racismo. Sin pretender abordar la compleja cuestión del multiculturalismo y/o las migraciones, es interesante notar que similar segregación urbana a la de nuestras ciudades latinoamericanas se expresa en otras sociedades más desarrolladas. Rosa Cobos¹¹, al referirse a los/as migrantes en España, nos dice que, “en el barrio de Lavapiés en Madrid, o en el Raval en Barcelona, al anochecer, los bares de mayoría de extranjeros, son de casi absoluta exclusividad masculina y las mujeres de estos colectivos de migrantes desaparecen de los espacios públicos”. Esto obliga a de-construir el ocultamiento de discriminaciones y/o violencias, públicas o privadas, en razón de los “valores culturales”, como justificación, y en contraposición a la universalidad de los derechos humanos de las mujeres, así como cualquier recorte de ciudadanías por xenofobias, religión, elección sexual o color de piel. (Morey, 2008)

⁹ Refiriéndose a la violencia en Río de Janeiro, sostiene la existencia de una estrategia de control, en la cual se han “naturalizado” las prácticas autoritarias. Además la autora agrega consideraciones sobre las consecuencias estéticas en la ciudad, definidas por espacios y escenarios urbanos jerarquizados, que trazan, identifican o crean fronteras tangibles o no tangibles, para los “nuevos extraños”, aquellos que desordenan y no preservan la pureza de la vida de consumo, como dice Bauman (2007), citado por Malaguti (2005: 54).

¹⁰ ONG que trabaja en las favelas de Río de Janeiro, Brasil.

¹¹ Investigadora y profesora española, en Mundo Mujeres, Madrid, julio 2008.

En suma: ser mujer, joven y/o pobre implicaría mayores riesgos de sufrir violencias tanto privadas como públicas o institucionales. Empoderar a las mujeres, para romper con la vulnerabilidad a sufrir violencias; vincular autonomía / seguridad y subordinación/vulnerabilidad, para sensibilizar y avanzar en el derecho al uso y disfrute de las ciudades, cuenta con un abordaje provocador de Tamar Pitch (2008), al plantear una mirada positiva sobre desarrollar la capacidad de correr riesgos, como un atributo que hace más seguras a las mujeres. Pitch dice que para ampliar estas capacidades es necesario recursos, tanto materiales como simbólicos, por lo cual, “las mujeres no necesitan la esterilización del terreno urbano, sino más recursos sociales, económicos y culturales para atravesar dicho terreno con confianza”.

Algunas condicionantes en el tratamiento de las violencias urbanas

Existen algunos consensos entre quienes trabajan en este tema. El primero se refiere al hecho de que en general el tratamiento de las violencias peca de *superficialidad*.

Se evidencia una falta de proporcionalidad entre lo que se informa como violencias, cómo se informa y qué es lo que preocupa. En general se asigna distinto valor/consideración a las víctimas según su origen, clase social y posición en la sociedad, al igual que a los delitos. Además, sorprende el hecho de que suele atribuirse *más atención a los bienes y las propiedades*, que *a las personas*. Los bienes privados parecen estar mucho más protegidos que las vidas humanas. Incluso en las sociedades en donde la población bajo la línea de pobreza es significativa, no parece ser la compasión hacia las víctimas lo que mueve la preocupación, sino más bien una actitud defensiva o de temor, frente a la pérdida de valor de propiedades o bienes. Un segundo punto de acuerdo entre los especialistas en el tema es la constatación de una *mayor trivialización* en el tratamiento de la violencia. Estudiosos como Briceño-León (2007) habla de las amenazas reales y los temores imaginarios. Señala que, si bien la violencia en la región se funda en hechos concretos, ésta también se construye sobre el imaginario que transmiten los actores sociales y que interpretan y se re interpretan por parte de la ciudadanía. En esta percepción, los medios de comunicación juegan un rol principal: cómo se comunica, qué se comunica, así como el sensacionalismo de algunos medios que presentan a la violencia como atemorizante, al borde de provocar pánico, sin que los ciudadanos puedan advertir que se trata de casos singulares y a veces ocasionales. Como señala Silva (1992), los medios de comunicación desnaturalizan los crímenes o la violencia hacia las mujeres, al tratarlos como “crímenes pasionales”, o al generar en sus análisis la culpabilización de las jóvenes, y/o criminalizar a los pobres, o responsabilizar a los inmigrantes. Son estos mismos medios, los que difunden -a través de relatos casi siempre verídicos-, pero *singulares*, una percepción de situaciones *sin salida*, en las cuales prevalece una clara tendencia negativa de asociación entre espacio público y seguridad. Las reacciones “naturales” en respuesta a estas amenazas, que elevan el miedo, es no salir, no exponerse, refugiarse en lugares privados: el auto bien cerrado, los vidrios opacados, la casa enrejada, el barrio cerrado y vigilado, el suburbio pobre bien alejado. Los lugares de recreación o de consumos, cada vez más son espacios cerrados, privatizados, controlados y vigilados.

Salmi (1998) señala que los hechos de violencia son raramente analizados desde los contextos históricos, sociales o económicos. Más que una preocupación secuencial, causal, reflexiva, se

mira la violencia urbana como un fenómeno en sí y fuera de los contextos. No hay ninguna incorporación en el análisis de las violencias instaladas en la sociedad que vincule las políticas neoliberales, las privatizaciones de los servicios de educación, salud, recreación; las violencias por discriminaciones o aquella que son inherente a la desigualdad social.

Frente a todo lo señalado, parece necesario avanzar en visibilizar las violencias en general y en particular aquellas que sufren las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres. Estas últimas nos permitirán a la vez poner luz en aquellas personas discriminadas por su etnia o color de piel, o por opciones sexuales. Finalmente, también se requiere no entrar en el juego de presentar a los “protagonistas” de las violencias, como individuos patológicos, insanos, con comportamientos enfermos, en una suerte de explicación en la cual la violencia respondería a reacciones irracionales e individuales y no a conductas aprendidas y reproducidas en el ejercicio del poder de un sexo sobre otro, de una clase sobre otra, de una raza sobre otras.

La tendencia a ver estas violencias como faltas individuales y no como construcciones sociales sobre las cuales los gobiernos, los estados tienen responsabilidad, debilita la posibilidad de confrontar los problemas y buscar soluciones colectivas, ‘invisibilizando’ violencias que están instaladas en las sociedades.¹²

A modo de cierre

Reafirmando que las ciudades no son iguales para hombres y mujeres, agregamos que tampoco lo son, según edad, raza, etnia u opción sexual. Lo real y lo ficticio sobre lo construido, en relación a las razones de las violencias y las condiciones de seguridad en las ciudades, está íntimamente ligado a las construcciones culturales, al campo de lo subjetivo en estas percepciones (Falú,1997); lo cual se expresa en las limitaciones al ejercicio ciudadano de las mujeres, construidas y aceptadas por el colectivo social.

Pareciera que *el miedo preexiste a las situaciones de violencias que se ejercen*. Por esto es necesario atender estas percepciones sobre los miedos y empoderar a las mujeres, consolidando un trabajo sobre sus derechos y sus identidades ciudadanas. Hay que apostar a construir consenso sobre el “*derecho a una vida sin violencias*”, en el espacio privado y en el público, potenciando así el disfrute a vivir la ciudad.

En el camino de elaborar propuestas para el “qué hacer” es necesario conocer, compartir y transferir experiencias. Las canadienses nucleadas en la Red Femmes et Villes lo dijeron de este modo: *ver y ser vistas, oír y ser escuchadas*. Eso supone: proponer estrategias que involucran el colectivo social, en el objetivo de mejorar la calidad de vida y las condiciones institucionales; destacar la importancia de fortalecer la institucionalidad democrática, particularmente en la justicia y las fuerzas de seguridad (siempre que éstas se enmarquen en los derechos humanos y la ley) y reconstruir / reforzar el tejido social y la confianza en el Estado. En suma, se trata de

¹²Marcela Lagarde, comprueba que los feminicidios en México se distribuían por todo el territorio, con diversidad de edades de las víctimas, como así también de clases sociales. El patrón común que encontraron fue la violencia de género y no las mafias. *Página 12*, 25 de noviembre de 2007, “El feminicidio, sus causas y significados”, entrevista de Mariana Carvajal.

aportar a mejores formas de convivencia barriales y ciudadanas, involucrando al colectivo social en su diversidad y buscando reforzar los círculos virtuosos de deberes y derechos.

Para ello, es importante recuperar la potencialidad de los movimientos sociales, el trabajo y la articulación social a través de una agenda política cada vez más sofisticada, que incorpore la diversidad. También es clave lograr consensos públicos, en particular desde las autoridades locales, para el avance de la agenda de los derechos de la diversidad del colectivo social.

La agenda de los derechos de las mujeres debe articularse con la agenda urbana. Eso implica, como lo recoge Virginia Vargas (2008), la articulación de “*espacio público, seguridad ciudadana y género*”. De ese modo, la ciudad pasa a ser un espacio de la acción política, de la vida social, del desarrollo económico y de las expresiones de la cultura. Con el objetivo de reconstruir el tejido social, Maria Angeles Duran y Carlos Hernandez Pezzi (1988) proponen una idea potente: “La Ciudad Compartida”, una ciudad en la cual podemos desde las múltiples identidades vivir las diversidades en respetos e interacciones. La idea de la ciudad compartida abre un horizonte político que, sin caer en simplismos, implica propuestas para una mejor convivencia democrática. Para concretar y avanzar en estas ideas de convivencias democráticas es necesaria la participación de distintos actores sociales, los gobiernos, la academia, la sociedad civil organizada, las redes feministas, las mujeres organizadas.

No habrá democracia con violencias, y como dicen las españolas “*no hay democracia sin las mujeres*”.

Referencias

- Borja, Jordi. 2005. Urbanismo y ciudadanía. *Los Monográficos de Barcelona Metròpolis Mediterrània* 6:43–50.
- Borja, Jordi; Manuel Castells 1998. *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.
- Briceño-León, Roberto. 2007. *Sociología de la violencia en América Latina*. Quito: Municipio Metropolitano de Quito / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso-Ecuador.
- Burgess, Rod. 1998. Urban Violence: The Next Agenda? *Centre for Development and Emergency*
- Carrión, Fernando; Jorge Núñez. 2006. La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo. *EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales* (Santiago) 32(97): 7–16.
- Cobo, Rosa. 2007. Multiculturalismo y nuevas formas de violencia patriarcal. En *Multiculturalismo y feminismo*, eds. Celia Amorós y Luisa Posada. Madrid: Instituto de la Mujer, Colección Debate.
- Dammert, Lucía, ed. 2004. *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*. Valparaíso: Red 14 Seguridad Ciudadana en la Ciudad / Urb-AI / I. Municipalidad de Valparaíso.
- Dascal, Guillermo. 2007. Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social. En *Espacios públicos y construcción social: Hacia un ejercicio de ciudadanía*, ed Olga Segovia, 41–47. Santiago: Ediciones SUR.
- Falú, Ana. 1997. Ciudadanía y espacio público: un análisis desde el género. En *Pobreza Urbana y Perfeccionamiento* (Buenos Aires) 5(11): 54–61.
- Habermas, Jürgen. 1989. *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge, Mass.: MIT Press.

- Harvey, David. 2008. The Right to the City. Primera Parte. Conferencia en el Departamento de Geografía, Universidad de Lund, 28 de mayo de 2008. En <http://vids.myspace.com/index.cfm?fuseaction=vids.individual&videoid=36080595>.
- Hernández Pezzi, Carlos; María Ángeles Durán. 1998. *La ciudad compartida*. Vol. 1: *El género de la arquitectura*, por C. Hernández Pezzi. Vol. 2: *Conocimiento, afecto y uso*, por M.-Á. Durán. Madrid: Consejo Superior de los Consejos de Arquitectos de España, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Malaguti, Vera. 2005. O medo na cidade do Rio de Janeiro. En *A cidade e as formas de viver*, orgs. Ricardo Viveiralves de Castro, Maria Helena Zamora, Junia Vilhena, 45–56. Rio de Janeiro: Museu da República.
- Misse, Michel. 2002. Violencia o que foi que aconteceu? *Jornal do SINTURF* 17(529).
- Morey, Patricia. 2007. Violencia de género: hacia una comprensión global. En *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres*, eds. Ana Falú y Olga Segovia, 23–35. Santiago de Chile: Ediciones SUR / Unifem, Aeci, Red Mujer y Hábitat.
- Moser, Caroline; Elizabeth Shrader. 1998. *Crímen, violencia y pobreza urbana en América Latina: hacia un marco de referencia integrado*. Washington DC: World Bank.
- Naredo, María. 2005. Autonomía de las mujeres y seguridad ciudadana. *Boletín CF+S* [Ciudades para un Futuro Más Sostenible] (Madrid: Colectivo de Mujeres Urbanistas) 7: Especial: Mujer y Ciudad.
- Pitch, Tamar. 2008. El género de la seguridad urbana. Universidad de Perugia. En www.sare-emakunde.com/media2/contenidos/archivos/Pitch.T_07_cast.pdf.
- Rotker, Susana, ed. 2000. *Ciudadanía del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Salmi, Jamil. 1998. *Violence and Democratic Society: New Approaches to Human Rights*. London: Zed Books.
- Salcedo, Rodrigo. 2002. El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE*, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales (Santiago) 28(84): 5–19.
- Salcedo, Rodrigo. 2002. El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE*, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales (Santiago) 28(84): 5–19.
- Sassen, Saskia. 1999. *La ciudad global*. Nueva Cork, Londres, Tokio. Trad. Silvina Quintero. Geografías Siglo XXI, Serie espacio de teoría y reflexión. Buenos Aires: Eudeba.
- Segovia, Olga; Guillermo Dascal, eds. 2000. *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago: Ediciones SUR.
- Silva, Armando. 1992. *Imaginario urbano: cultura y comunicación urbana*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Vanderschueren, Franz; Alejandra Lunecke. 2004. *Políticas de seguridad ciudadana en Europa y América Latina: Lecciones y desafíos*. Santiago: Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana.
- Vargas, Virginia. 2008. *Reflexiones a partir de un proceso de debate (2006-2007)*. Programa Regional Ciudades sin Violencia, Ciudades Seguras para Todos y Todas. Brasilia: UNIFEM, Brasil y Cono Sur.